

Conservación y acopios.	Precio de la unidad	IMPORTE
	Plas.	
Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía, á 376 pesetas por kilómetro....		422,77
Por la conservación ordinaria durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, á 330 pesetas por año y kilómetro.....		1.056,20
125 m. ³ de piedra machacada que deberán hallarse acopiados al expirar el plazo total de conservación.....	2,86	357,50
TOTAL.....		2.436,47

Resumen.		Pesetas.
Explanación.....	12.187,33	
Obras de fábrica.....	16.590,06	
Afirmado.....	5.721,43	
Obras accesorias.....	1.680,00	
Conservación y acopios.....	2.436,47	
Total de ejecución material....	38.615,29	
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100	5.792,29	
PRESUPUESTO DE CONTRATA.	44.407,58	

Los materiales que han de emplearse en las obras procederán de los desmontes de la línea ó de las canteras próximas al trazado, utilizándose en las obras de fábrica la roca arenisca que se halla en gran abundancia en los indicados sitios.—Para el afirmado se emplearán gravas calizas del cerro de Capuchinos.

El ancho de la carretera será de 8 metros, distribuidos en la forma siguiente: 5m,50 para el firme y 2m,50 para los paseos. La inclinación de éstos hacia el borde exterior será de 4 por 100.

El firme se compondrá de una sola capa de 26 centímetros de espesor en el centro y 14 en los bordes, sobre la cual se extenderá otra de recibo en cantidad bastante para rellenar los huecos é igualar la cara superior del firme.

El machaqueo de la piedra se hará dentro de la caja, reduciéndola á fragmentos del tamaño máximo de 7 centímetros.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha 27 de Agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de Alcañiz á la estación (Teruel), se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....
(Fecha y firma del proponente.)

OBRAS MUNICIPALES

Subasta para el día 22 de Octubre próximo, á las dos de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 16 de Septiembre.

BARCELONA

Construcción del empedrado y demás obras accesorias para la calle de Ronda de San Pedro.—Presupuesto, 297.959,52 pesetas.—Plazo de ejecución, cuatro meses.—Depósito provisional, 14.897,97 pesetas.—Se dará principio á las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la escritura.

CUADRO DE PRECIOS	
Clase de obra.	PRECIOS Pesetas.
M. ³ de excavación.....	1,25
Idem de fábrica de ladrillo con mezcla de cemento.....	23,00
M. ² de revoco y enlucido con id.....	1,00
Idem de adoquinado.....	19,50
Ml. de bordillo nuevo de 0,25 metros de ancho colocado.....	6,00
Id. de id. viejo, arrancado, relabrado y colocado de nuevo.....	3,00
Una boquilla de imbornal nueva....	5,00
Una id. de id. vieja, arrancada, relabrada y colocada.....	3,50
Una tapa de hierro fundido para los pozos de cloaca, con un peso aproximado de 250 kilogramos.....	75,00

PRESUPUESTO		
	Precio de la unidad	IMPORTE
	Plas.	
12.937,50 m. ² de adoquinado....	19,50	252.281,25
1.290,25 ml. de bordillo nuevo..	6,00	7.741,50
190,00 id. de id. relabrado.....	3,00	570,00
32 boquillas de imbornal nuevas.....	5,00	160,00
Cinco id. de id. relabradas.....	3,50	17,50
12,50 ml. de pozo de registro sobre la cloaca.....	17,82	222,75
Cinco planchas y marcos de fundición para cubrir los pozos.	75,00	375,00
TOTAL.....		261.368,00

Resumen.		Pesetas.
Ejecución material de las obras.....	261.368,00	
Imprevistos, dirección, etc., 14 por 100	36.591,52	
PRESUPUESTO DE CONTRATA.	297.959,52	

El pago de las obras se efectuará con arreglo á lo que resulte de la medición general y de la certificación que en vista de la correspondiente relación valorada de las obras ejecutadas expedirá el Ingeniero Jefe de Vialidad y Conducciones al contratista, después que se hayan aprobado las actas de recepción provisional, y someterá á la aprobación del Municipio, el cual satisfará el importe de dicha certificación dentro de los dos meses siguientes al de la fecha de la misma.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Barcelona y simultáneamente en Madrid en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación), hallándose de manifiesto en ambas dependencias el presupuesto y demás documentos del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.^a, con el timbre del impuesto de guerra correspondiente y acompañadas de la cédula personal del licitador y del documento que acredite haber constituido el depósito indicado.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., habitante en la calle de..., número..., piso..., bien enterado de las condiciones facultativas y económicas, planos y presupuestos que han de regir en la construcción del adoquinado, pozos de registro y demás obras accesorias correspondientes á la calle de Ronda de San Pedro de esta ciudad, se comprometo á construir dichas obras con estricta sujeción á los indicados documentos y condiciones por la cantidad de.... (aquí la cantidad en letra y pesetas).
(Fecha y firma del proponente.)

Subasta para el día 7 de Octubre próximo á las doce de la mañana.

Anunciada en el Boletín oficial de 7 de Septiembre.

BARCELONA

Construcción de las obras de afirmado, pasos adoquinados y colocación de bordillos correspondientes al trayecto de la calle de Viladomat, comprendido entre las de Tamarit y Floridablanca.—Presupuesto, pesetas 7.660,83.—Plazo de ejecución, un mes.—Depósito provisional, 383,04 pesetas.—Se dará principio á la ejecución de las obras dentro del plazo de ocho días, á contar desde el en que se formalice el contrato.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Barcelona, presentándose las proposiciones en pliegos cerrados y acompañando á cada una de ellas la cédula del licitador, un timbre móvil de á peseta, el timbre correspondiente en el concepto de impuesto de guerra y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal ó en la cursal de la Caja general de Depósitos de la provincia la cantidad antes indicada.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de..., habitante en la calle de..., número..., piso..., bien enterado de las condiciones, presupuesto y planos que han de regir en la construcción de las nuevas obras de afirmado, pasos adoquinados y colocación de bordillos correspondientes al trayecto de la calle de Viladomat, comprendido entre las de Tamarit y Floridablanca, así como el anuncio de la subasta de dichas obras, se comprometo á construirlas con estricta sujeción á las condiciones y demás documentos citados por la cantidad de.... (aquí la cantidad en letra y pesetas).
(Fecha y firma del proponente.)

Subasta para el día 16 de Octubre próximo á las dos de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 11 de Septiembre.

UTRERA (Sevilla).

Instalación del alumbrado público por medio de la electricidad.—Depósito provisional, 8.805 pesetas.—Fianza definitiva, 17.610 pesetas.

El rematante se compromete á instalar el alumbrado público por medio de lámparas de incandescencia en cantidad de 400, de las cuales 100 serán de 16 bujías y 300 de 10, por el precio de 17.500 pesetas anuales.

El alumbrado lucirá todas las noches, empezando una hora después de la puesta del sol en todo tiempo y terminando durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre á las dos y media de la noche y á la una y media en los seis meses restantes.

El Ayuntamiento concede al rematante privilegio exclusivo durante cincuenta años, sin que en todo este espacio de tiempo pueda autorizarse á ninguna otra empresa ó particular para instalación alguna con destino al alumbrado público.

Los trabajos de instalación del alumbrado deberán dar principio dentro de los cuatro meses siguientes á la fecha en que se otorgue la escritura de concesión, sin que pueda interrumpirse en ningún tiempo, salvo los casos de fuerza mayor, efectuándose la inauguración á los diez meses, contados desde la misma fecha.

Las lámparas se colocarán en los sitios que designe el Ayuntamiento ó comisión que al efecto se nombre dentro del casco de la población y en los edificios municipales.

El rematante se compromete á hacer la instalación con arreglo al proyecto presentado por D. Ubaldo Fuentes y Bizlayn, Ingeniero, el cual obra en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo la máquina para la producción de la luz de corriente continua, tipo de anillo reformado, provista de un divisor de corriente, de modo que pueda servir ambas bandas de una red trifilar, enviando á cada una de ellas corrientes á la tensión de 120 volts.

El Municipio no gravará con impuesto alguno á esta industria, ni á los consumidores del fluido en este concepto, ni al tendido de cables, y siempre que él administre el impuesto de consumos por sí ó por medio de arrendatarios exceptuará del pago los carbones minerales, aceites, grasas y demás materiales necesarios para el servicio de la maquinaria productora del alumbrado eléctrico, siempre que el impuesto ó gravamen no sea por imposición de alguna ley general ó especial obligatoria para esta Corporación, en cuyo caso se atemperará á sus disposiciones, sin que pueda hacer reclamaciones en este caso el concesionario.

El Ayuntamiento garantizará el cumplimiento de su compromiso con la renta del impuesto de consumos y considerará como crédito preferente el que contraiga con el concesionario. Si el Municipio dejara de satisfacer puntualmente el importe del alumbrado, el concesionario podrá suspender el suministro del fluido eléctrico hasta tanto que aquí no se ponga al corriente en el pago, y las sumas atrasadas llevarán interés al 6 por 100. El pago se realizará por mensualidades vencidas, y el Ayuntamiento incurrirá en demora para los efectos indicados anteriormente si dejase de abonar el importe de cada mes dentro del siguiente.

Se reserva al Sr. D. Ubaldo Fuentes, autor del proyecto que sirve de base al remate, el derecho de tanteo si resultase una proposición mejorando la suya en el tipo de subasta. Asimismo se reserva á dicho Sr. Fuentes el derecho de recibir de otro rematante que fuera agraciado el abono de 10.400 pesetas en que ha sido tasado el mencionado proyecto.

La fianza definitiva será devuelta al concesionario al mes de hallarse inaugurado el alumbrado eléctrico y funcionar debidamente, respondiendo en lo sucesivo del cumplimiento del contrato con el material de la instalación.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Utrera y simultáneamente en Madrid en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación), presentándose las proposiciones en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.^a y acompañadas de la cédula personal del licitador y del documento que acredite haber constituido el depósito provisional antes indicado.

Modelo de proposición.—D., vecino de..., con cédula personal y carta de pago que acompaña, se comprometo á instalar el alumbrado eléctrico en la ciudad de Utrera por la cantidad de.... pesetas, y bajo las condiciones que se exigen en el expediente de subasta.
(Fecha y firma del proponente.)